

CÁMARA DE DIPUTADOS

-0-

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL **PERIODO ANUAL DE SESIONES 2026-2027**

-0-

ACTA DE LA 5.ª SESIÓN DEL PLENO **DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS,** **CELEBRADA EL JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2026**

-0-

Presidida por el diputado Óscar Reto Otero

-0-

SUMARIO

Se inició la sesión a las 10:01 h.

Fueron aprobadas las actas de las sesiones 1.ª y 2.ª (pág. 4).

El presidente del Consejo de Ministros Luis Fernando Galarreta Velarde concurrió acompañado del gabinete ministerial para exponer y debatir la política general del Gobierno y las principales medidas que requería su gestión; expusieron, además del citado titular, los ministros de Desarrollo Agrario y Riego, y del Interior; y se inició el debate correspondiente (pág. 4).

A las 13:02 h se suspendió la sesión.

-

A las 14:59 h continuó la sesión.

Prosiguió el debate de la política general del Gobierno y, a su término, intervinieron los ministros de Defensa, de Transportes y Comunicaciones, del Interior y de Salud, y el presidente del Consejo de Ministros tuvo una intervención final (pág. 14).

A las 19:36 h se levantó la sesión.

CÁMARA DE DIPUTADOS

-0-

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL **PERIODO ANUAL DE SESIONES 2026-2027**

-0-

ACTA DE LA 5.ª SESIÓN DEL PLENO DE **LA CÁMARA DE DIPUTADOS,** **CELEBRADA EL JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2026**

-0-

Presidida por el diputado Óscar Reto Otero

-0-

A las 10:01 h, en el hemiciclo de la Cámara de Diputados, e integrando la Mesa Directiva los diputados Márquez Huanca, Colchado Huamaní y Yataco Torrealva, el PRESIDENTE, al darse inicio a la verificación del *quorum* para la presente sesión, mencionó el nombre del almirante Miguel Grau Seminario, exparlamentario y héroe nacional, de conformidad con la Resolución Legislativa 23680, y se constató mediante el sistema digital la presencia de los diputados siguientes: Abensur Pinasco, Aguirre Ramos, Alayza Maccera, Albañil Carmona, Alegría García, Alvarón de la Cruz, Ambrosio Domínguez, Avendaño Vilca, Baella Malca, Barbarán Reyes, Benítez Barrionuevo, Beteta Rubín, Bobadilla Galindo, Bravo Quispe, Buitrón Martínez, Cabrera Nieto, Cahuaza Mitivire, Camargo Porta, Castillo Rivas, Castrejón Fernández, Castro Cruz, Castro Grández, Céliz Castillo, Chacón de Vettori, Chang Apuy, Chipana Condori, Cipriani Thorne, Condori Flores, De Paz Lancho, Doderó Jovich, Duarte Patiño de Pezet, Espinoza Huillca, Fernández Nina, Figari Mendoza, Flores Valdizán, Gamarra Pita, García Huby, Gatica Vega, Gonzales Delgado, Gonzales Polar, Guevara Ramírez, Hancco Hancco, Hirache Pizarro, Holguín Aguirre, Holguín

Loaiza, Huamán Cornejo, Infantes Castañeda, Isla Rojas, Jibaja Ramos, Krklec Torres, Lavado Valdivia, Leiva Baylón, Llaque Linares, López Letona, Manay Pillaca, Martínez Paitán, Masco Cáceres, Medina Stein, Mendoza Bernedo, Meneses Crispín, Meza Rivera, Molina Soto, Muedas Balbiese, Muñoz Yurivilca, Navas Sánchez, Obando Morgan, Pacheco Quispe, Palma Mendoza, Palomino Casavilca, Palomino Pacheco, Paredes Navarro, Patiño Urco, Paucará Paxi, Peña Córdova, Peralta Jorpa, Pérez Alccahuamán, Pérez Mallqui, Pérez Quispe, Pinasco Montenegro, Poma Huamaní, Prado Vallejos, Quezada Castro, Quispe Candia, Ramos Rosales, Reto Otero, Revilla Villanueva, Rocha Gallegos, Salas Rivera, Samanez Gonzales Vigil, Santana Vera, Segura Figueroa, Silupú Inga, Sonco Villanueva, Sulca Castillo, Takayama Jiménez, Tapullima Insapillo, Ticlla Rafael, Tito Rojas, Trujillo Zegarra, Uribe Sáenz, Valqui Ordóñez, Varas Seguí, Vidaurre Floridas, Villanueva Calderón, Yalta Sotelo, Yarrow Lumbreras, Yonz Núñez, Zeballos Aponte y Zegarra Sánchez.

CON LICENCIA PERSONAL, los diputados Aranda Vásquez y Fernández de la Torre.

AUSENTES, los diputados Andrade Salguero, Arminta Valencia, Bazán Calderón, Columbus Murata, Domínguez Herrera, Eusebio Padilla, Fernández González, Guillén Valencia, Huilca Flores, Manrique Olivera, Marcelo Salazar, Piñán Mamani, Soto Ferrari, Valqui Calderón, Yuffra Lugo y Zunini Yerrén.

-

Asistieron senadores de diversos grupos parlamentarios.

-

Registrada a las 10:10 h la presencia de 112 diputados, con el *quorum* reglamentario, que era de 65 diputados, se inició la sesión del Pleno de la Cámara de Diputados.

El PRESIDENTE dejó constancia de la asistencia de los diputados Bazán

Calderón, Yuffra Lugo y Arminta Valencia. Adicionalmente, los diputados Soto Ferrari, Piñán Mamani, Zunini Yerrén, Valqui Calderón, Columbus Murata, Andrade Salguero de Álvarez, Domínguez Herrera y Guillén Valencia dejaron constancia de su asistencia.

Asimismo, a nombre de la Mesa Directiva, saludó a los diputados y senadores presentes en la sala.

- = O = -

Fueron aprobadas sin observaciones las actas siguientes:

Primera Legislatura Ordinaria del Periodo Anual de Sesiones 2026-2027:

- 1.^a sesión, celebrada el 27 de julio de 2026
- 2.^a sesión, llevada a cabo el 5 de agosto de 2026

- = O = -

EL PRESIDENTE anunció que se encontraba en el recinto del Congreso de la República el presidente del Consejo de Ministros Luis Fernando Galarreta Velarde, quien concurría al Pleno de la Cámara de Diputados acompañado del gabinete ministerial para exponer y debatir la política general del Gobierno y las principales medidas que requería su gestión, de conformidad con lo establecido en el artículo 130 de la Constitución Política del Perú y en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara de Diputados; en tal sentido, indicó que, con dicho fin, serían invitados a ingresar al hemiciclo de la Cámara de Diputados, y suspendió la sesión por breve término.

-

Ingresaron al hemiciclo el presidente del Consejo de Ministros y el gabinete ministerial en compañía de la diputada Analí Márquez Huanca, primera vicepresidenta de la Cámara de Diputados.

-

Concurrieron a la sesión los ministros de Estado siguientes: ministro de

Relaciones Exteriores Carlos Espá y Garcés-Alvear; ministro de Defensa Rafael Belaúnde Llosa; ministro de Economía y Finanzas Elmer Cuba Bustinza; ministro del Interior César Augusto Astudillo Salcedo; ministro de Justicia y Derechos Humanos Ernesto Álvarez Miranda; ministro de Educación José Antonio Chang Escobedo; ministro de Salud Luis Williams Dyer Fernández; ministro de Desarrollo Agrario y Riego Marco Antonio Vinelli Ruiz; ministro de Trabajo y Promoción del Empleo Juan Sheput Moore; ministro de la Producción Juan Carlos Requejo Alemán; ministro de Comercio Exterior y Turismo Rogers Valencia Espinoza; ministro de Energía y Minas Guillermo Shinno Huamani; ministro de Transportes y Comunicaciones Rafael Rey Rey; ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento Mauricio Fernando Arnillas González; ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables María Magdalena Seminario Maron; ministro del Ambiente Vladimiro Huaroc Portocarrero; ministro de Cultura Alberto Ismael Beingolea Delgado; y ministra de Desarrollo e Inclusión Social Maritza Ivonne Canales Martínez.

-

Reanudada la sesión, el PRESIDENTE expresó su saludo al presidente del Consejo de Ministros y al gabinete ministerial en pleno.

El RELATOR, por disposición de la Presidencia, dio lectura al artículo 130 de la Constitución Política del Perú y a los artículos 83, literal a, y 153 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

El PRESIDENTE, por considerar información importante para los que integraban por primera vez la representación nacional y por los ministros que lo eran por primera vez, dispuso la lectura por el RELATOR del artículo 93 del citado reglamento, sobre disciplina parlamentaria.

Luego indicó que, en atención a lo señalado en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la versión digital de la exposición del

presidente del Consejo de Ministros se encontraba disponible en los equipos electrónicos instalados en los escaños de los diputados.

Anunció que la Junta de Portavoces, con fecha 18 de agosto de 2026, acordó que el tiempo para el debate sea de cuatro horas distribuidas proporcionalmente entre los grupos parlamentarios sin interrupciones y sin tiempo adicional.

El RELATOR, por disposición de la Presidencia, dio lectura de la distribución proporcional del tiempo de debate para cuatro horas entre los grupos parlamentarios.

El PRESIDENTE pidió a los portavoces remitir la lista de los diputados que intervendrán en el debate con el tiempo asignado a cada uno de ellos, y cedió el uso de la palabra al presidente del Consejo de Ministros.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS Luis Fernando Galarreta Velarde, tras saludar al presidente de la Cámara de Diputados y a los diputados y senadores presentes, manifestó que acudía junto con el gabinete ministerial a presentar la Política General de Gobierno 2026-2031 ante el primer Congreso bicameral en representación del gobierno de la presidenta de la República Keiko Fujimori.

Tras evocar su trayectoria en el Parlamento nacional y reflexionar sobre el desarrollo alcanzado por otras naciones de la región, enfatizó que su presencia obedecía al respeto de la Constitución, la separación de poderes y la democracia en una nueva etapa orientada a lograr un equilibrio que evite la confrontación política, y evidenció su esperanza de que, junto con el Parlamento, se lleven adelante medidas que necesitaba el país.

Recalcó el desorden del Estado recibido por el Gobierno; refirió las razones de tal situación, en especial, la burocracia y la falta de liderazgo y gestión, entre otras; y aseveró que acudía con el gabinete ministerial a plantear las medidas para corregir tal situación.

Manifestó que la Política General de Gobierno 2026-2031 se organizaba en cinco ejes que expresan las siguientes prioridades: reducir la inseguridad ciudadana que vulnera la vida, la integridad y las actividades económicas de la población; reducir la vulnerabilidad de la población, de los ecosistemas y los medios de vida frente a desastres y al cambio climático; fortalecer el desarrollo integral de las personas y sus oportunidades a lo largo de su vida; elevar la productividad del país, con empleo formal e integración económica del territorio; y consolidar la gobernabilidad democrática y el Estado de derecho para fortalecer las instituciones y gestionar los conflictos.

Luego de afirmar que habría otros temas que el Gobierno abordará en los próximos días, señaló que los referidos ejes respondían a la convicción de que el Estado tiene que volver a funcionar para la gente, y recalcó que el Gobierno no venía a confrontar, sino a resolver problemas, ordenar, ejecutar y, en un plazo razonable, empezar a tener resultados y rendir cuentas.

En torno al primer eje, puntualizó medidas y anuncios sobre la problemática de la inseguridad ciudadana; al respecto, señaló que se concentraría el esfuerzo en los delitos de extorsión, sicariato, crimen organizado, tráfico ilícito de drogas y economías ilegales, con un énfasis en la capacidad operativa, inteligencia, tecnología, presencia policial en el territorio y seguridad penitenciaria; refirió también alcances sobre el proyecto de delegación de facultades que se presentaría al Congreso.

Sobre el segundo eje, aludió a las características y labor que desarrollará la Comisión Nacional de Gestión del Riesgo del fenómeno de El Niño, como órgano de decisión política y coordinación estratégica para enfrentar el evento 2026-2027. Tras adelantar que, con la venia de la Presidencia, intervendrían los ministros de Desarrollo Agrario y Riego, y del Interior luego de su exposición, refirió medidas adicionales en tal eje por diversos sectores del Gobierno y de las

Fuerzas Armadas, y anunció la puesta en marcha del Plan Nacional de Drenaje Pluvial (DRENA+), para ordenar las inversiones y reducir la exposición frente a lluvias e inundaciones, entre otras medidas que detalló.

Respecto del tercer eje, refirió recursos y medidas destinados al Fondo de Estímulo al Desempeño, establecimientos sanitarios y redes integradas de salud, reducción de brechas de citas médicas, así como otras acciones para la mejora de la educación básica, reducción de la prevalencia del trabajo infantil, en particular en el ámbito rural, atención en salud para las personas mayores e instalación de conexiones de agua en todo el país. Sobre los temas que involucraban tal eje, sostuvo que los ministros correspondientes podrían ampliarlos en las comisiones respectivas, dado el escaso tiempo para la presente exposición.

En relación con el cuarto eje, anunció que el Ministerio de Economía y Finanzas había previsto crear cuatro comisiones presidenciales, las cuales detalló, para impulsar reformas estructurales orientadas al crecimiento económico; refirió alcances de la propuesta de delegación de facultades que el Poder Ejecutivo solicitaría al Congreso en materia tributaria; y señaló medidas adicionales en torno al apoyo a las mype, financiamiento agrario, masificación del uso de gas natural, en particular para el transporte público, concesiones viales y ferroviarias, conectividad digital, inversión minera, actividad pesquera, formalización predial y apertura comercial al exterior, entre otras.

En referencia al quinto eje, sostuvo que el Gobierno será un defensor de la institucionalidad democrática, las libertades de prensa y de expresión y los derechos fundamentales de todos los ciudadanos, y estará abierto al diálogo. Afirmó que el Ministerio de Economía y Finanzas impulsará el gasto responsable del Estado y que se solicitará facultades legislativas para simplificar regímenes y obligaciones formales, precisar reglas del Impuesto a la Renta y modernizar el régimen aduanero.

Finalmente, luego de señalar metas del Gobierno que podrían ser materia de verificación de cumplimiento transcurridos seis meses, aseveró el compromiso del Gobierno en adoptar decisiones firmes, urgentes y concretas para afrontar los múltiples desafíos que enfrenta el país; propuso que los poderes Ejecutivo y Legislativo coordinen para acelerar soluciones, y afirmó que el Gobierno estaba decidido a hacer realidad un mejor futuro para el Perú.

El PRESIDENTE agradeció al presidente del Consejo de Ministros por su exposición y cedió el uso de la palabra al ministro de Desarrollo Agrario y Riego.

El MINISTRO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO Marco Antonio Vinelli Ruiz refirió acciones, normativa diversa y recursos destinados a afrontar los efectos del fenómeno de El Niño, en particular, orientados a limpieza de cauces y descolmatación de ríos en puntos críticos que concentran el riesgo frente a lluvias, desbordes e inundaciones; aludió, además, al apoyo del sector privado en torno a dicha contingencia, así como a la logística y el personal de las Fuerzas Armadas; por último, entre otros puntos, solicitó el apoyo de la representación nacional para trabajar en equipo respecto del citado evento climático.

El MINISTRO DEL INTERIOR, senador César Augusto Astudillo Salcedo, puntualizó cinco estrategias para recuperar la seguridad del país, tales como el fortalecimiento de la inteligencia y de la fiscalización del uso de armas, y recuperación del control territorial, de fronteras y seguridad integral; anunció que solicitará a la Contraloría General de la República auditar fondos policiales en materia de salud y vivienda, así como la compra de armas y cámaras para la Policía Nacional del Perú, entre otras adquisiciones; por último, entre otros puntos, sostuvo que el Poder Ejecutivo requería el apoyo del Parlamento para contar con leyes orientadas a combatir la criminalidad y, en especial, recursos presupuestales en tal ámbito.

El PRESIDENTE manifestó que habían concluido las intervenciones de los

ministros de Estado, otorgó el uso de la palabra para iniciar el debate y, al suscitarse voces en la sala, recordó que se había acordado un debate de cuatro horas sin interrupciones y sin tiempo adicional; asimismo, señaló que los senadores podrían intervenir dentro del tiempo de su bancada.

El diputado PIÑÁN MAMANI criticó que el ministro del Interior ratifique al comandante general de la Policía Óscar Arriola Delgado no obstante el incremento de homicidios por extorsión a choferes de transporte público; preguntó por mecanismos que aseguren que los beneficios del subsidio al combustible se orientarán a las familias que más lo necesitan; y demandó respuestas, plazos y cifras concretas a los ministros de Estado.

La diputada ARMINTA VALENCIA exigió acciones al Poder Ejecutivo para solucionar la paralización de diversas vías en Arequipa, región a la que representa; aludió a los recursos en infraestructura anunciados para esa zona por el presidente del Consejo de Ministros; y sugirió alcances para solucionar dicha problemática.

El diputado FERNÁNDEZ NINA propuso unificar protocolos, así como descentralizar la atención de emergencias en salud, y solicitó atender con recursos presupuestales diversas obras de infraestructura de gran magnitud aún no concretadas. También pidió fortalecer la inversión en ciencia y transferencia tecnológica, y avanzar en la digitalización del Estado.

-

La Presidencia saludó a la delegación de alumnos de la Institución Educativa Técnico FAP Manuel Polo Jiménez que se encontraba en las galerías.

-

La diputada ROCHA GALLEGOS afirmó que Renovación Popular apoyará lo que beneficie al Perú, según dijo, pero fiscalizará cada compromiso anunciado; exigió responsabilidad para prevenir emergencias en determinadas

cuencas que su despacho había advertido; demandó atender con maquinaria y asegurar rutas alternas en el caso de vías paralizadas en Arequipa; y recalcó la necesidad de fortalecer a la Policía Nacional. Entre otros puntos, demandó esclarecer una presunta filtración de información policial y datos personales sensibles.

El diputado CHANG APUY ponderó la celeridad en la respuesta del presidente del Consejo de Ministros para atender la problemática de agricultores de Sechura, pidió incluir al distrito de Catacaos en el decreto de urgencia anunciado en relación con el fenómeno de El Niño y, entre otros pedidos, solicitó apoyar a Piura, región a la que representa, en medidas contra la extorsión y el sicariato.

La diputada CHACÓN DE VETTORI estimó factible, al inicio de la gestión de gobierno, demandar una hoja de ruta y decisión política, y recalcó que la presidenta de la República había liderado acciones inmediatas frente a emergencias de diversa índole. Luego de comentarios sobre la situación en que el Gobierno había recibido el país, manifestó su respaldo a las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional en el combate de la criminalidad y, en su calidad de vocera de Fuerza Popular, anunció el respaldo de dicho grupo parlamentario para destrabar proyectos y lo que se requiera para que el país avance con orden.

El diputado ALVARÓN DE LA CRUZ, en su calidad de presidente de la Comisión de Desarrollo Agrario, demandó precisiones sobre la orientación de recursos anunciados para afrontar el fenómeno de El Niño y la disposición de dicha instancia para trabajar con el Poder Ejecutivo a fin de destrabar proyectos de gran envergadura en materia de irrigación; manifestó su preocupación por el ingreso de productos agropecuarios subsidiados en sus países de origen; y solicitó la implementación de un programa de reactivación para agricultores mientras dure la emergencia por el fenómeno de El Niño.

La diputada AVENDAÑO VILCA consideró escasas las medidas y acciones en el plan expuesto para afrontar el fenómeno de El Niño, urgió acelerar la implementación del programa de drenaje pluvial ya existente en cuencas de Lima y otras regiones del país, y estimó que los diputados debían garantizar la correcta administración de los servicios del Estado, en particular, del acceso al agua.

El diputado GONZALES DELGADO, tras cuestionar que se pretenda culpar a gobiernos anteriores, evidenció su postura contraria a otorgar facultades legislativas al Gobierno en materia de seguridad ciudadana, al afirmar que el Grupo Parlamentario Juntos por el Perú y otras presentarían proyectos en dicho ámbito, y sostuvo que la bancada de Gobierno promovió en el parlamento anterior normas que desnaturalizaban el Código Penal, afectaban la administración de justicia y favorecían la impunidad.

El diputado HOLGUÍN LOAIZA consideró que el partido de gobierno ejerció el poder desde el Congreso anterior, promovió —a su parecer— sucesivas vacancias presidenciales y normas que favorecían el crimen y modificó la Constitución Política. De otro lado, solicitó concretar el Gasoducto Sur Peruano, al señalar que contribuirá a superar la crisis energética.

El diputado GARCÍA HUBY, tras estimar que la exposición del presidente del Consejo de Ministros solo evidenciaba buenas intenciones, expresó su escepticismo respecto de la competencia de determinados ministros al considerar que carecían de empatía en relación con demandas y necesidades de los ciudadanos. Por último, entre otros puntos, deseó éxitos al Gobierno toda vez que de ello dependía el desarrollo del país, según manifestó.

La diputada YARROW LUMBRERAS destacó la necesidad de otorgar facultades legislativas al Gobierno dada la ocurrencia del fenómeno de El Niño; preguntó por la persistencia en mantener en su cargo al comandante general de la

Policía; y solicitó concretar el tren de Lima a Chosica y garantizar el acceso al aeropuerto Jorge Chávez por su posible afectación dado el citado evento climático. Finalmente, comentó sobre la calidad de determinados miembros del gabinete que fueron materia de objeción por la ciudadanía.

El diputado ABENSUR PINASCO ponderó la labor del Gobierno no obstante los escasos días desde el inicio de su gestión; agradeció las medidas para Ucayali, región a la que representa, en especial las del ministro de Energía y Minas, en relación con la problemática del desabastecimiento de combustible; y consideró que los ministros de Estado y la presidenta de la República evidenciaban empatía con los ciudadanos en sus recorridos para responder a las diversas necesidades y emergencias en el país.

El diputado CONDORI FLORES convino en atender el evento climático próximo, pero urgió no descuidar la promoción del empleo y del comercio exterior; respecto a la soberanía nacional, estimó que la reforma tributaria debía orientarse a incrementar impuestos a quienes cuentan con más rentas, y evidenció su postura contraria a privatizar servicios públicos de salud, agua y educación.

La diputada PALOMINO PACHECO, autorizada por la Presidencia a proyectar un video sobre la situación en el sur del país, sostuvo que el Gobierno debía concentrar sus esfuerzos en las mayorías nacionales, y criticó declaraciones del ministro de Economía y Finanzas que minimizaban estragos de recientes inundaciones en el país.

El diputado PÉREZ MALLQUI, previas expresiones en quechua, consideró que el partido de gobierno debía asumir la responsabilidad por el estado en que recibió el país, en particular, por las víctimas de las protestas sociales en el anterior gobierno. Asimismo, desestimó otorgar las facultades legislativas que solicitarían y urgió acabar con el terrorismo.

El diputado PÉREZ ALCCA HUAMÁN, luego de saludar por su

aniversario a la provincia de Antabamba, del departamento de Apurímac, al cual representa, consideró que no se percibían propuestas efectivas en las exposiciones del presidente del Consejo de Ministros y del ministro de Desarrollo Agrario y Riego para atender la problemática que afecta a ganaderos de camélidos sudamericanos, al sostener que el fenómeno de El Niño origina nevadas que afectan a dichas especies, entre otros comentarios sobre el actual gobierno.

La diputada TAKAYAMA JIMÉNEZ, en relación con Lambayeque, región a la que representa, solicitó proveer de agua segura a su población, en especial a la infantil, al referir la contaminación por arsénico de sus fuentes, además de maquinaria para atender puntos críticos de riesgo frente a lluvias, un programa de reactivación para pescadores artesanales y la mejora de la seguridad ciudadana, en particular, en el contexto de la visita a Chiclayo en noviembre de este año del papa León XIV.

El PRESIDENTE suspendió la sesión hasta las 3 de la tarde.

Eran las 13:02 h.

-

A las 14:59 h, en el hemicycle de sesiones de la Cámara de Diputados, bajo la presidencia del diputado Óscar Reto Otero, e integrando la Mesa Directiva los diputados Colchado Huamaní y Yataco Torrealva, con la presencia del presidente del Consejo de Ministros y miembros del gabinete ministerial, continuó la sesión.

-

El PRESIDENTE, en representación de la Cámara de Diputados, expresó su solidaridad con familias y zonas afectadas de Ayacucho por el sismo de 7.2 grados ocurrido en la fecha en la localidad de Coracora; luego de indicar que por información oficial no habría víctimas fatales, recordó la importancia de la prevención y planificación para enfrentar tales eventos.

Reiniciado el debate, a solicitud del PRESIDENTE DEL CONSEJO DE

MINISTROS, concedió permiso para que el ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento se retire de la sesión para acudir a la zona afectada por el citado sismo.

La diputada MÁRQUEZ HUANCA indagó por el orden y el plan contra la inseguridad prometidos por la presidenta de la República en la campaña electoral; demandó la destitución del comandante general de la Policía al cuestionar su competencia; y, luego de referir otros puntos que requerían atención en Cusco, finalizó su intervención con expresiones en quechua.

La diputada URIBE SÁENZ puntualizó preguntas y solicitudes referidas a la juventud, en particular, recursos para becas, infraestructura educativa, participación juvenil en la toma de decisiones, fomento de la secundaria técnica, fortalecimiento de la educación superior pública, así como medidas para reducir el desempleo juvenil, entre otras.

El diputado YALTA SOTELO convino en otorgar facultades legislativas al Poder Ejecutivo, pero señaló que se le exigiría precisar metas y plazos de las medidas que implemente, así como resultados concretos para el país. De otro lado, demandó devolver al Callao, al cual representa, obras excluidas del Plan Nacional de Infraestructura.

El diputado SEGURA FIGUEROA convino en exigir compromisos al Gobierno en el inicio de su gestión, en particular, en el combate de la criminalidad. En tal sentido, indagó por las acciones en la Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional o en el Consejo de Seguridad y Defensa Nacional, ente rector del sistema de defensa nacional, al relieves la necesidad de articular los diversos organismos del Estado en el combate de dicho flagelo.

El diputado MANAY PILLACA sostuvo que el Gobierno evidenciaba la continuidad de políticas económicas neoliberales orientadas a afectar derechos básicos del pueblo, según afirmó. Entre otros puntos que criticó sobre materia

educativa, cuestionó la omisión de medidas en la exposición del presidente del Consejo de Ministros sobre alimentación escolar, infraestructura vial para Ayacucho y para mejorar pensiones del magisterio nacional.

El diputado PEÑA CÓRDOVA, luego de saludar a las provincias de San Martín y Tarapoto por sus aniversarios, advirtió sobre la renuencia en reglamentar leyes que reconocen derechos del magisterio; indagó por las prioridades del Gobierno en materia laboral y medidas para atender la problemática de agricultores de arroz de la región San Martín; y afirmó que se defenderá las facultades del Parlamento para legislar.

La diputada HUILCA FLORES cuestionó la ausencia de autocrítica alguna del Gobierno, toda vez que, en su consideración, fueron responsables del desorden que aducen haber recibido el Estado. Entre otras críticas que refirió sobre normas que promovió la bancada de Gobierno en el Congreso pasado, afirmó que su agrupación política no renunciaría a su rol legislativo y sugirió que los diputados del referido grupo parlamentario presenten propuestas sobre los temas que se pretende incluir en el proyecto de delegación de facultades legislativas anunciado por el Gobierno.

La diputada YONZ NÚÑEZ solicitó personal para monitoreo policial en su región, Ica; sugirió mejorar la articulación de la Policía con los gobiernos locales; y demandó priorizar recursos para dicha circunscripción en materia de prevención ante la ocurrencia del fenómeno de El Niño.

El diputado ZUNINI YERRÉN, luego de efectuar diversas críticas a la gestión de gobierno y el plan expuesto, estimó que no se evidenciaba cambio alguno ni el orden prometido en la campaña electoral. Asimismo, tras requerir precisiones a los ministros de Estado en diversos puntos, en particular, sobre crecimiento económico, afirmó que Juntos por el Perú no pretendía ser obstruccionista, pero exigía especificar el pedido de facultades legislativas, y

demandó que no se oriente a dismantelar instituciones destinadas a fiscalizar y controlar al Gobierno. Finalmente, entre otros puntos, anunció la presentación de 20 proyectos por su grupo parlamentario.

El senador MESÍA RAMÍREZ consideró que el análisis expuesto por el presidente del Consejo de Ministros demostraba la falencia de anteriores gobiernos, en particular, del expresidente Pedro Castillo; sostuvo que la orientación económica de la Constitución Política y la independencia del Banco Central de Reserva habían evitado el colapso del país; estimó coherente el plan de gobierno; y cuestionó a grupos de izquierda representados en la Cámara de Diputados, a quienes les instó a respetar la ley y la Constitución, entre otros comentarios.

El PRESIDENTE, con relación a algunos términos utilizados por el anterior orador, precisó que los diputados estaban interviniendo con coherencia, neutralidad e imparcialidad.

El diputado REVILLA VILLANUEVA sostuvo que el gabinete ministerial evidenciaba experiencia, gestión y liderazgo; destacó la celeridad en la toma de decisiones que adoptaban los ministros de Estado y la presidenta de la República; y relievó su orientación para afrontar y resolver de manera directa emergencias y problemas en el país. Finalmente, instó a evitar la confrontación política y aprobar el pedido de facultades legislativas ante la inminencia del fenómeno de El Niño.

La senadora ALCORTA SUERO señaló que, aunque mantenía discrepancias con el Gobierno, tales como el salvoconducto otorgado a la expresidenta del Consejo de Ministros Betssy Chávez, reconocía la voluntad del gabinete ministerial de reordenar el país y superar la situación originada por el Gobierno del expresidente Pedro Castillo y los grupos de izquierda que lo apoyaban, según sostuvo.

La diputada ALAYZA MACCERA, tras expresar su solidaridad con

Ayacucho por el sismo ocurrido en la fecha, cuestionó que se carezca de explicación sobre la forma en que se implementarán los objetivos expuestos en la política general del Gobierno; deploró omisiones de diverso orden, tales como la reforma policial y la derogatoria de las normas controvertidas en materia penal; y lamentó la escasa representación femenina en el gabinete ministerial.

El diputado BUITRÓN MARTÍNEZ, en su calidad de representante por Ayacucho, lamentó la ocurrencia del sismo en la fecha en dicha localidad y reclamó mayor presencia del Estado para atender a los damnificados. De otro lado, expresó pedidos en torno a infraestructura vial y sanitaria diversa para dicha región, entre otros requerimientos que puntualizó.

La diputada HANCCO HANCCO, previas expresiones en aimara, demandó mayor compromiso del Gobierno y el cumplimiento de promesas electorales asumidas por la presidenta de la República en relación con necesidades diversas, que refirió, en torno a su región, Puno, en particular, en materia de infraestructura sanitaria y educativa.

La diputada SOTO FERRARI cuestionó la orientación asistencialista con que se atendían las necesidades de sectores vulnerables, a fin de promover la inclusión social. También demandó respetar el derecho a la salud, al negar que se trate de un privilegio, y solicitó a los ministros atender la situación de desempleo masivo.

La diputada TAPULLIMA INSAPILLO, en relación con San Martín, región a la que representa, preguntó por la postura del Gobierno en torno a la defensa de los bosques amazónicos y respecto del asesinato de líderes indígenas dedicados a la protección ambiental por mafias madereras y del narcotráfico, al evocar el caso del defensor ambiental Quinto Inuma Alvarado.

La diputada BARBARÁN REYES demandó deponer diferencias ideológicas para afrontar la criminalidad que afecta a los más vulnerables; instó a reconocer que los recursos fiscales eran limitados para atender de forma inmediata

las diversas necesidades de la población; exhortó a trabajar en conjunto para el país; y argumentó en favor de otorgar facultades legislativas al Gobierno, al relieves la urgencia para atender demandas nacionales.

La diputada MEZA RIVERA sostuvo que el presidente del Consejo de Ministros había precisado una ruta clara para recuperar el orden en el Estado y gestionar la obtención de resultados concretos; ponderó anuncios en materia de combate a la anemia así como recursos a los gobiernos regionales; destacó la celeridad de la reacción de la presidenta de la República para solucionar los efectos de las lluvias en el distrito de Villa El Salvador; y pidió a los sectores políticos fiscalizar con responsabilidad.

La diputada FERNÁNDEZ GONZÁLEZ consideró a Fuerza Popular responsable de la situación de desorden que afirman haber recibido; indagó por acciones en materia de infraestructura sanitaria y equipos médicos para su región, Tacna, y otras regiones del país; y cuestionó omisiones en torno a la salud mental en la política de gobierno, eliminación de exoneraciones tributarias a grandes empresas y recursos para desarrollo de fronteras, zonas comerciales y carreteras en dicho departamento.

El diputado FLORES VALDIZÁN, al reclamar la atención del ministro de Transportes y Comunicaciones sobre el estado crítico de diversas vías de transporte, en especial de la Carretera Central, demandó intervención inmediata y la declaración de emergencia de las carreteras en el país, al aludir al número sustancial de víctimas fatales en accidentes de tránsito.

La diputada MARTÍNEZ PAITÁN expresó su solidaridad con el departamento de Ayacucho por el sismo acaecido en la fecha, demandó empatía con la población y acciones concretas para atender emergencias, solicitó fortalecer las investigaciones contra la extorsión y sugirió trabajar en conjunto con el Poder Ejecutivo desde la Comisión de Modernización de la Gestión del Estado y Contraloría, la cual preside, para mejorar la legislación en dicho ámbito.

La diputada RAMOS ROSALES manifestó su agradecimiento al Gobierno dirigido por la presidenta de la República Keiko Fujimori, de manera particular, por las acciones de prevención en su región, Tumbes, dada la ocurrencia del fenómeno de El Niño. Refirió obras de gran envergadura en dicha zona sin uso, sostuvo que sólo se contaba con un hospital sin equipos especializados y manifestó su esperanza de que impere el orden y se fomenten las inversiones para dicha zona.

El senador ARISTA ARBILDO refirió información diversa que evidenciaba una gestión deficiente en gobiernos anteriores, en particular, referida a la paralización de obra pública y al incremento de la corrupción e inseguridad ciudadana; saludó la emisión de un decreto de urgencia para limpieza de ríos ante la inminencia del fenómeno de El Niño; cuestionó la excesiva regulación en el Estado y, entre otros puntos, instó a otorgar facultades al Poder Ejecutivo.

El senador QUITO SARMIENTO, al señalar que integraban el gabinete ministros que formaron parte de gobiernos anteriores, se refirió a la responsabilidad que tendrían sobre la situación de desorden del país y lamentó que ya no existiera el voto de la cuestión de confianza al considerar que algunos ministros debían ser cesados en sus cargos y responder por sus procesos judiciales y denuncias pendientes; sostuvo, además, que se pretendía mantener en la precariedad de los ciudadanos vía la desregulación de sus derechos laborales y beneficiar a las grandes empresas.

El PRESIDENTE, luego de ponderar la forma en la que los diputados se conducían en el debate, recordó que las intervenciones debían centrarse en la exposición del presidente del Consejo de Ministros.

El diputado CAHUAZA MITIVIRE, en su calidad de representante por Ucayali, consideró que dicha región estaba abandonada por el Gobierno y refirió la problemática por los combustibles en Pucallpa; criticó al ministro del Interior por avalar al comandante general de la Policía, según sostuvo; y demandó

atención por la situación de la Universidad Nacional de Ucayali y por las necesidades en materia vial, electrificación y agua potable para la provincia de Purús.

El diputado BRAVO QUISPE saludó la presentación del presidente del Consejo de Ministros y ponderó su llamado al diálogo y no confrontación; indagó por recursos para investigación militar y policial, estrategia contra la minería ilegal y la reforma policial; demandó priorizar el tren de Lima a Chosica; y convino en otorgar facultades legislativas al Poder Ejecutivo, pero en un marco de respeto a la Cámara de Diputados.

El diputado VIDAURRE FLORIDAS instó a reconocer el acercamiento de la presidenta de la República a la población y exhortó a la unidad y el apoyo de los diputados de las diversas regiones a los ministros de Estado. También sugirió que las comisiones convoquen a los ministros correspondientes y solicitó que el ministro de Energía y Minas acuda a su región, Loreto, para resolver el problema de electricidad en dicha región.

El senador FLORES RUIZ saludó la exposición del presidente del Consejo de Ministros que consideró ofrecía una ruta clara para el desarrollo del país; ponderó acciones y decisiones concretas adoptadas por el Gobierno y la presidenta de la República en la atención de emergencias y del fenómeno de El Niño; y efectuó críticas respecto del gobierno del expresidente Pedro Castillo, en particular, sobre la calidad de sus ministros al inicio de su gestión.

La diputada SULCA CASTILLO, luego de expresarse en quechua, demandó incrementar los salarios de los docentes de escuelas públicas rurales, así como recursos para escuelas en dicho ámbito, alimentación escolar de calidad, infraestructura en salud y protección de la agricultura familiar en el contexto del fenómeno de El Niño. De otro lado, solicitó atender la situación de la vía Los Libertadores en su región, Ayacucho.

El diputado COLCHADO HUAMANÍ exhortó al ministro del Interior a

relevante al comandante general de la Policía Óscar Arriola, al cuestionar su competencia dado el incremento de choferes de transporte público asesinados por extorsión; instó, además, a procurar la mejora de los recursos para la inteligencia policial y contar con más detectives.

El diputado EUSEBIO PADILLA, representante de Lima Provincias, luego de citar un pasaje bíblico, solicitó al presidente del Consejo de Ministros y a los ministros de Desarrollo Agrario y Riego, y de Vivienda, Construcción y Saneamiento atender la situación de abandono de geomallas en el distrito de Santa Eulalia, provincia de Huarochirí.

La diputada SANTANA VERA instó a cumplir las normas en materia agraria y no continuar improvisando, al considerar que ya existe un marco legal sólido en este ámbito, que refirió. También señaló necesidades en materia de infraestructura en salud, carreteras, y agua y desagüe para los distritos de la provincia de Huaral, en Lima Provincias, región a la que representa.

La diputada INFANTES CASTAÑEDA instó a rectificar errores y trabajar con honestidad y sin odio por el bien del país; indagó por las acciones de gobiernos regionales como los de Puno y Cajamarca por el bienestar de sus conciudadanos; demandó fiscalizar a los gobiernos regionales; y manifestó que era deber de los ciudadanos acudir a las comunidades menos favorecidas.

El diputado DE PAZ LANCHO saludó la presencia de la presidenta de la República en el distrito de Villa El Salvador para resolver estragos originados por las lluvias, y solicitó incluir a dicho distrito en el Plan Nacional de Drenaje Pluvial (DRENA+). También reclamó una reforma integral del sistema de protección a la población infantil en situación de abandono, sostuvo que el Grupo Parlamentario Renovación Popular no pretendía obstruir al Gobierno e instó a la unidad para concretar los resultados que esperaba la ciudadanía.

El senador DEL ÁGUILA CÁRDENAS saludó la decisión de los ministros y de la presidenta de la República de acudir con celeridad a zonas donde ocurren

emergencias y problemática diversa; ponderó la respuesta inmediata del Gobierno por el incremento del precio del combustible originado por presiones geopolíticas; y solicitó a sectores de izquierda responsable apoyar las facultades legislativas al Poder Ejecutivo.

La diputada CHIPANA CONDORI cuestionó la ausencia de respuesta del gobierno por el incremento de homicidios por extorsión; deploró que el Gobierno carezca de voluntad para respetar los derechos humanos, resolver la inseguridad ciudadana y atender la salud de los niños, al referir la problemática de intoxicación por metales pesados en su región, Moquegua; e instó a combatir la corrupción de altos funcionarios y evitar que utilicen el poder para protegerse.

El PRESIDENTE, al suscitarse voces en el hemiciclo, recordó que el presente debate se había acordado no conceder interrupciones.

La diputada BENÍTEZ BARRIONUEVO manifestó que el Grupo Parlamentario Partido del Buen Gobierno defendía la salud de todos los peruanos y estaba dispuesto a trabajar con el Poder Ejecutivo y construir consensos, pero enfatizó que no renunciará a su facultad de fiscalizar y exigir resultados concretos. También refirió diversos aspectos que debían ser materia de atención en dicho ámbito, tales como el fortalecimiento del primer nivel de atención en salud, el alcance de medicamentos a la población, el tratamiento de las personas con discapacidad y la anemia infantil, entre otros.

La diputada CHIPANA CONDORI, luego de que el diputado SEGURA FIGUEROA, vía alusión, solicitara el retiro de expresiones por considerarlas ofensivas, formuló precisiones respecto de su anterior intervención y el PRESIDENTE dio por superado el incidente.

La senadora LUQUE IBARRA, al referir el caso de un adolescente fallecido al interior de una comisaría del distrito de Manchay, cuestionó que ningún efectivo hubiera sido sancionado, estimó necesaria la reforma de la Policía, indagó por becas educativas para la juventud y advirtió que la presidenta

de la República estaría incurriendo en frivolidades en plena emergencia por inundaciones, según sostuvo.

La diputada MEDINA STEIN, luego de manifestar su solidaridad con Ayacucho por la ocurrencia del sismo en la fecha, solicitó al presidente del Consejo de Ministros, en su calidad de vicepresidenta de la Comisión de Producción, Comercio Exterior y Turismo, explicar las estrategias para la seguridad en la actividad turística, la protección de infraestructura turística y la garantía de la continuidad de los servicios turísticos ante la inminencia del fenómeno de El Niño.

El diputado KRKLEC TORRES cuestionó la ausencia de referencia alguna en la exposición del plan de gobierno sobre la situación de militares y policías víctimas de la delincuencia y el terrorismo, y estimó incoherente que se pretenda incrementar funciones a las Fuerzas Armadas, tal como cuidar penales y que a su vez se les reconozca menos derechos. Por último, demandó fusionar ministerios con el fin de reducir la burocracia en el país.

La diputada BETETA RUBÍN negó que Fuerza Popular hubiera sido parte de gobiernos indiferentes a las necesidades de la población, afirmó que su grupo parlamentario defenderá las políticas públicas, manifestó su convicción de que los ministros de Estado cumplirán con las expectativas de la presidenta de la República y, entre otros comentarios sobre recuperar la confianza de la ciudadanía, demandó unidad, seriedad y responsabilidad para fiscalizar por el país.

La diputada POMA HUAMANÍ, en referencia a Madre de Dios, región a la que representa, sugirió fortalecer a Petroperú, al considerar que el subsidio temporal a los combustibles para la Amazonía no ofrecía solución alguna y, tras referir condiciones precarias del hospital Santa Rosa de dicha región, demandó un nuevo hospital, así como la atención de la problemática de la trata de personas en dicha zona. Finalmente, instó a la presidenta de la República a actuar con

responsabilidad y ofrecer resultados concretos.

El diputado BAZÁN CALDERÓN sostuvo que Renovación Popular no era oficialismo ni oposición, sino que ofrecía una postura política orientada a trasladar al Gobierno los reclamos de la ciudadanía, como la ejecución del tren de Lima a Chosica; evidenció su convicción de que se otorgarían facultades legislativas al Poder Ejecutivo, pero enfatizó que los ministros podrían avanzar con la emisión de decretos de urgencia en relación con el fenómeno de El Niño, entre otras sugerencias que señaló.

La senadora VÁSQUEZ CHUQUILÍN consideró que la exposición del presidente del Consejo de Ministros ofrecía documentación inconexa que no atendía necesidades básicas de sectores vulnerables de la población, como los pueblos indígenas; lamentó la omisión de recursos para combatir el hambre y la violencia contra la mujer, entre otros temas que reseñó; y sostuvo que los peruanos no merecían ser invisibilizados.

El diputado ALBAÑIL CARMONA, tras señalar que el Grupo Parlamentario Partido Cívico Obras impulsaba una agenda de fiscalización multipartidaria sobre los recursos para la prevención del fenómeno de El Niño, demandó atender con más maquinaria a su región, Piura, para afrontar dicho evento climático; al respecto, saludó los recursos asignados para los puntos críticos de cuencas hidrográficas y alertó sobre la necesidad de un trabajo articulado del Gobierno para enfrentar su ocurrencia.

El diputado QUISPE CANDIA, previas expresiones en quechua, manifestó sus condolencias a los deudos de las víctimas por accidentes de tránsito en calles y carreteras y choferes de transporte público asesinados por extorsión. En tal contexto, lamentó la omisión de referencia en la exposición del presidente del Consejo de Ministros sobre el particular. De otro lado, al referirse a sus características, urgió a diseñar un sistema integrado de transporte en las principales ciudades del país

El diputado COLUMBUS MURATA ponderó acciones de ministros de diversos sectores ante emergencias y problemática diversa que, en su consideración, demostraban empatía con los ciudadanos y voluntad para atender los problemas del país con soluciones concretas y reales.

El diputado TITO ROJAS criticó que recientes gobiernos evidenciaran sometimiento a potencias extranjeras, en su concepto, en alusión a casos como la adquisición de aviones militares a un alto costo y la adhesión a la iniciativa del Escudo de las Américas, que rechazó. De otro lado, afirmó que la reconciliación nacional dependía del respeto del Gobierno a los derechos de la clase trabajadora y el cese de la persecución a dirigentes populares.

El senador VELÁSQUEZ PORTOCARRERO afirmó que el gabinete ministerial ofrecía un buen análisis de la situación en que había recibido el Estado; destacó recientes acciones del Gobierno en favor de su región, Ucayali, en particular, el subsidio focalizado a combustibles en dicha zona. Finalmente, entre otros puntos, sostuvo el compromiso de su grupo parlamentario, Fuerza Popular, con las acciones del Gobierno.

El diputado BAELLA MALCA, tras comentar el combate a la corrupción y la inseguridad ciudadana, sugirió al ministro del Interior adoptar el Plan Estratégico de Capacidades de la Policía Nacional del Perú al 2030 Mariano Santos Mateos para potenciar y modernizar a la Policía Nacional; en tal contexto, relevó la necesidad de contar con recursos presupuestales para implementar estrategias y para la adquisición de material logístico, en particular, armas modernas.

El diputado CAMARGO PORTA exhortó al presidente del Consejo de Ministros a contar con personas idóneas para integrar el gabinete ministerial que se comprometan a solucionar los problemas del país. Entre otros comentarios, lamentó que la corrupción se hubiera extendido en sectores de la administración pública, en particular, en la Policía Nacional, e invocó a adoptar medidas.

El senador DELGADO ZEGARRA invocó al presidente del Consejo de Ministros a destrabar el proyecto de decreto supremo que permita colocar octógonos de advertencia en las fórmulas infantiles con altos niveles de azúcar y que, de este modo, el Gobierno demuestre que privilegia la salud de los niños.

El diputado ESPINOZA HUILLCA demandó acciones concretas y plazos para fiscalizar acciones en materia del combate a la inseguridad ciudadana y la corrupción al interior de la Policía, al sostener que había proliferado en dicha institución. Además, relievó la necesidad de reducir los homicidios por extorsión y sicariato; en tal contexto, aseveró que se contaba con el marco legal apropiado y sugirió fijar metas en políticas de seguridad.

El senador BARRAGÁN COLOMA, tras considerar que sería prematuro cuestionar al gabinete ministerial, estimó que dichas críticas se podrían efectuar después de analizar los resultados de sus políticas. Luego de reflexionar sobre la naturaleza de los problemas sociales, afirmó que el Partido Cívico Obras no será de oposición al Gobierno, pero propondrá soluciones y realizará una fiscalización responsable.

El PRESIDENTE anunció que estaba pendiente de participar un disertante por cada partido político.

El senador LÓPEZ CHAU NAVA, al relieves su importancia para la productividad y el desarrollo del país, solicitó incorporar a la educación universitaria como política de gobierno; señaló omisiones respecto a la reparación a deudos de víctimas civiles y policiales por protestas sociales durante el anterior gobierno; y estimó insuficiente la referencia al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). En tal contexto, manifestó su solidaridad con el pueblo de Ayacucho.

La senadora ITURREGUI BYRNE advirtió que en la exposición del presidente del Consejo de Ministros no se hizo alusión a la resolución de temas ambientales que puntualizó, y consideró importante cumplir con estándares

ambientales para avanzar en la productividad y competitividad del país en el contexto internacional. De otro lado, lamentó el abandono institucional del respaldo de la candidatura de la magistrada Luz Ibáñez Carranza a la Corte Internacional de Justicia.

El diputado ALEGRÍA GARCÍA enfatizó que el Grupo Parlamentario Fuerza Popular presentará en su momento proyectos con el adecuado sustento técnico y se opondría a iniciativa alguna para impulsar una asamblea constituyente; relievó la necesidad de estrategias que propicien cambios estructurales en el Estado dado su colapso verificado por el Gobierno; sostuvo que la ciudadanía no deseaba más confrontación política; y destacó a la presidenta de la República como la primera mujer electa en asumir dicho cargo.

El diputado JIBAJA RAMOS evidenció su escepticismo por los anuncios del Gobierno al considerar que el partido que lo sostenía tendía a favorecer con exoneraciones tributarias a grandes empresas y reducir derechos laborales; señaló omisiones en la exposición de la política de gobierno sobre estrategias para combatir la corrupción en la administración pública; y sugirió aprobar una ley para sancionar con cadena perpetua a altos funcionarios del Estado que incurran en actos de corrupción.

La diputada ROCHA GALLEGOS coincidió con el análisis del presidente del Consejo de Ministros sobre la situación en que el Gobierno había recibido el país, pero demandó precisiones sobre la forma en que se concretarán los anuncios expuestos, así como los resultados y fechas de cumplimiento de metas. En tal contexto, solicitó al mencionado titular implementar el proyecto del tren de Lima a Chosica.

El diputado YATACO TORREALVA, en su calidad de representante por la región de Ica, solicitó incluir a dicha circunscripción en políticas públicas orientadas a favorecer su agroindustria mediante obras de riego; asimismo, solicitó apoyo a los pescadores artesanales y cuestionó el desabastecimiento en

hospitales, entre otros puntos.

El PRESIDENTE manifestó que el debate había terminado y cedió el uso de la palabra al presidente del Consejo de Ministros.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS Luis Fernando Galarreta Velarde solicitó que intervengan en primer término los ministros de Estado según la relación alcanzada o, en todo caso, permitir la intervención del ministro de Defensa, pedido al que accedió la Presidencia.

A continuación, los ministros de DEFENSA, Rafael Belaúnde Llosa; de TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, Rafael Rey Rey; del INTERIOR, senador César Augusto Astudillo Salcedo, y de SALUD, Luis Williams Dyer Fernández, respondieron a preguntas e inquietudes suscitadas en el debate sobre sus respectivos sectores, efectuaron alcances sobre comentarios externos, anunciaron diversas medidas adicionales en el ámbito de sus competencias y señalaron lineamientos conforme a los cuales se desarrollarían sus gestiones.

El PRESIDENTE indicó que la intervención de los ministros de Estado concluía con la intervención del presidente del Consejo de Ministros.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS Luis Fernando Galarreta Velarde, luego de ofrecer respuestas y comentarios respecto de interrogantes y aspectos señalados en el debate, recalcó la voluntad del Gobierno de orientar su gestión en un contexto de diálogo y no confrontación; en tal sentido, anunció que explicaría a cada grupo parlamentario los alcances del pedido de facultades legislativas que presentaría el Poder Ejecutivo, afirmó que el Gobierno sería implacable en sancionar actos de corrupción y sostuvo que se trabajará con urgencia, firmeza y eficiencia por el bien de todos los peruanos.

El PRESIDENTE manifestó que, habiendo concluido la presente jornada democrática, correspondía tanto al Poder Ejecutivo como al Poder Legislativo actuar con premura frente a las graves necesidades que afronta el país, tal como reza el lema de la nación: “Firme y feliz por la unión”, según dijo.



Señaló que la Mesa Directiva agradecía al presidente del Consejo de Ministros Luis Fernando Galarreta Velarde y a los ministros de Estado por su presencia y participación en la presente sesión y los invitó a abandonar la sala de sesiones en el momento en que lo consideraran conveniente. Enseguida, suspendió la sesión por breve término.

-

Abandonaron el hemiciclo de la Cámara de Diputados
el presidente del Consejo de Ministros y el gabinete ministerial.

-

Después de lo cual, el PRESIDENTE levantó la sesión.

Eran las 19:36 h.